ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANDISA, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019.

En Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve a las 10h30. En la oficina ubicada en la Ciudadela las Cumbres Mz 4-A solar 18, se reunieron en la Junta General los Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Andisa S.A., los señores (as) 1)Carrillo Ortega María Inés, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 2)Medina Carrillo María Isabella, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejo constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital Pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el articulo 238 de la ley de Compañías, y en tratar de resolver sobre el siguiente Orden del día que se copia: Conocimiento y probación de los Estados Financieros del año 2018, que debe realizar la Compañía.

Presidio la Junta, la Señora Carrillo Ortega María Inés, y actuó como secretaria la Gerente, Señora Carrillo Ortega María Isabel.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes de un Libro de Acciones y Accionistas, laboro la lista de asistentes y constato que se encontraban presente la totalidad de los Accionista, El presidente instalo la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden el día, manifestando que es necesario que se autorice la aprobación de los Estados Financieros de las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que pone a consideración de la Junta que se resuelva al respecto.

Luego de las liberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

Autorizar el Gerente General de la Compañía para que ordene a la Contador (a) de la Compañía para que proceda a enviar los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías, los siguientes Estados Financieros que se detallan a Continuación.

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Flujo de Efectivo y,
Estado de Cambio en el Patrimonio.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la siguiente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quorum con que la instalaron, el Gerente General – secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con el cual quien la presidio la declaro terminada siendo las 15h45, firmado para constancia en una unidad de todos los accionistas, asistentes junto con el presidente y Gerente General – secretaria que lo certifica.

Atentamente,

Ing. María Isabel Carrillo Ortega
Gerente General - Secretaria